

PLAN DE DESARROLLO 2019–2030

Preparatoria 20



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019–2030

Tabla de Contenido

APARTADO I	4
El contexto de la Preparatoria 20 de la UANL. Aspectos relevantes	4
I.1 Aspectos demográficos	4
I.2 Aspectos educativos.....	7
I.3 Aspectos económicos.....	7
I.4 La cuarta revolución industrial.....	9
I.5 Aspectos laborales	10
I.5.1 Tendencias.....	10
I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021	10
I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015 - 2030	12
I.8 Conclusiones.....	13
APARTADO II	14
Un diagnóstico de la Preparatoria 20. El escenario de partida.....	14
II.1. Formación integral	14
II.1.1 Oferta educativa	14
II.1.2 Oferta educativa en el marco de los Sistemas de Estudios de Nivel Medio Superior.....	14
II.1.3 Cobertura.....	15
II.1.4 Población escolar	15
II.1.5 Modalidades alternativas	16
II.1.6 Programa Aula.edu	16
II.1.7 Egreso	17
II.1.8 Seguimiento de Egresados	17
II.1.9 Modelo Educativo.....	18
II.1.10 Los programas de atención al estudiante.	19
II.1.11 El programa de becas	19
II.1.12 Programa de Talentos.....	20
II.1.13 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social.....	20
II.1.14 Deporte universitario.....	20
II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos.....	21
II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos del Nivel Medio Superior	21
II.2.2 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas	21
II.2.3 Certificación de procesos estratégicos	21
II.3 Planta académica y cuerpos académicos.....	22
II.3.1 Composición de la planta académica	22
II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores	22
II.3.3 Reconocimientos a la planta académica	23
II.4. Difusión y extensión de la cultura y el arte.....	23

II.4.1 Red Universitaria de difusión cultural	23
II.5. Vinculación y alianzas estratégicas	24
II.5.1 Vinculación con los sectores público y privado	24
II.5.2 Participación social de los estudiantes	24
II.5.3 Servicio Social y Prácticas Profesionales.....	24
II.6 Internacionalización	25
II.6.1 Movilidad e intercambio académico internacional	25
II.7 Desempeño Ambiental de la UANL.....	25
II.7.1 Energía eléctrica	25
II.7.2 Programa UANL más sustentable CONciencia	27
II.7.3 Aportación a nivel nacional y planetario de bono de carbono y producción de oxígeno a la atmósfera	27
II.7.4 Balance de CO ₂ de la UANL.....	28
II.8 Infraestructura y equipamiento	28
II.8.1 Plan maestro de construcción	28
II.9 Gestión	28
II.9.1 Capacitación del personal directivo y administrativo.....	28
II.10 Los retos que enfrenta la Preparatoria 20 de la UANL en el corto y mediano plazos	29
 APARTADO III	 30
El marco axiológico	30
III.1 Misión	30
III.2 Valores asociados al quehacer institucional	30
III.3 Atributos institucionales	31
 APARTADO IV	 33
La perspectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030.....	33
IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	33
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional	33
IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores.....	33
IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios	35
IV.4.1 Programa prioritario 1.....	35
IV.4.2 Programa prioritario 2.....	37
IV.4.3 Programa prioritario 3.....	38
IV.4.4 Programa prioritario 4.....	39
IV.4.5 Programa prioritario 5.....	39
IV.5 Indicadores y metas	43
IV.5.1 Programa prioritario 1.....	43
IV.5.2 Programa prioritario 2.....	44
IV.5.3 Programa prioritario 3.....	44
IV.5.4 Programa prioritario 4.....	44
IV.5.5 Programa prioritario 5.....	44

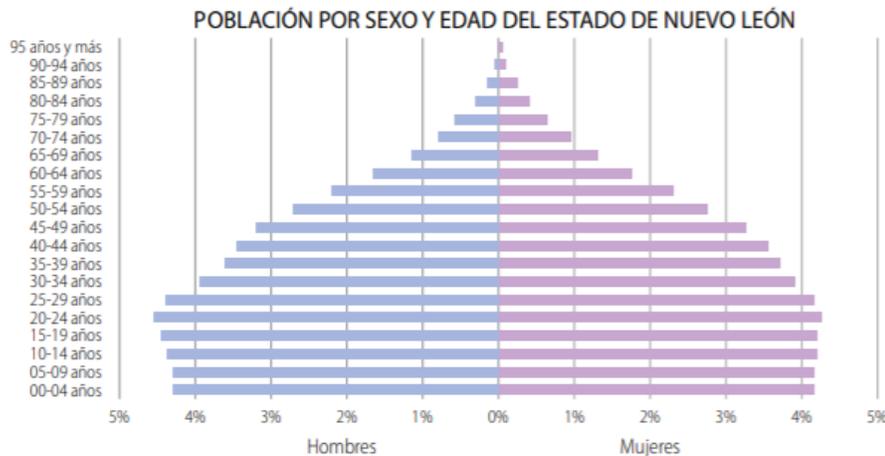
APARTADO I

El contexto de la Preparatoria 20 de la UANL.

Aspectos relevantes

I.1 Aspectos demográficos

De acuerdo con la información disponible en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Estado de Nuevo León cuenta con una extensión que representa el 3.27% del territorio nacional. Su población asciende a 5,415,318 de habitantes, lo que lo sitúa en la posición número ocho a nivel nacional. Del total de esa población, el 50% son hombres y el 50% son mujeres.



Fuente: CONAPO, 2018.

De la población de tres años y más, el 6.88 % se consideran indígenas debido a su cultura. Éstos se concentran mayoritariamente en los municipios de General Escobedo (21.9%), Monterrey (13.80%), Guadalupe (13.1%), Apodaca (12.1%) y García (9.32%). Las lenguas indígenas más habladas en la entidad son náhuatl (58.4%), huasteco (19.2%), zapoteco (3.6 %), otomí (2.2%), mixteco (1.4%), totonaco (1.1%), mixe (0.9%), tzeltal (0.7%) y mazateco (0.7%).

El 95% de la población total en la entidad vive en zonas urbanas (de la cual alrededor de un millón cuenta con vivienda particular) y el 5% en zonas rurales. El 29% reside en la capital del Estado. La población que tiene acceso a agua entubada, drenaje y energía eléctrica asciende a más del 90%. La concentración demográfica y económica ha limitado la formación y consolidación de nuevos polos de desarrollo socioeconómico que trasciendan en nuevas zonas metropolitanas.

La esperanza de vida es elevada: para los hombres es de 74 años y para las mujeres casi de 79, lo que constituye un enorme y complejo reto para el desarrollo sustentable del Estado en términos de servicios de salud de calidad y financiamiento del sistema de pensiones, entre otros aspectos.

En la gráfica siguiente se presenta la evolución de la población en el Estado proyectada por el CONAPO, en el periodo 2018-2030. La tasa de crecimiento natural disminuye constantemente en el periodo: del 1.11% en 2018, a 1.02% en 2022, a 0.93% en 2026 y a 0.84% en 2030.



Fuente: Construido con la información proporcionada por CONAPO 2015.

En el Estado habitan 407,278 adultos mayores (53.29% son mujeres y 46.71% son hombres), los cuales representan el 8.7% de la población estatal. Según proyecciones del CONAPO, se estima que para el año 2030 este sector de la población se incrementará en 89% con respecto a 2015, y representarán el 6.7% de la población total de Nuevo León.

Por otro lado, según la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en Nuevo León había 1.3 millones de jóvenes, que representaban el 25.4% de la población total; de éstos, 49.5% eran mujeres y 50.5% hombres. Los municipios del área metropolitana de Monterrey concentraban el 83.4% de este sector de la población. Tomando en cuenta las proyecciones del CONAPO, para el año 2021 habrá 1,596,733 (29%) de jóvenes en el Estado, en una población proyectada de 5,509,070 habitantes; este porcentaje disminuirá a 26.8% para el año 2030, en el cual habrá 47 adultos mayores por cada 100 jóvenes, lo que cerrará la ventana de oportunidad demográfica en el Estado.

Por su parte, la evolución de las poblaciones asociadas a la educación media superior (15-17 años) y a la educación superior (18-22 años) se presenta en la siguiente gráfica. Como puede observarse, ambos grupos de edad tienen crecimiento moderado en el periodo 2018-2024. La población 15-17 tenderá a estabilizarse alrededor del año 2024, mientras que la del grupo 18-22 empezará a disminuir a partir del año 2028, lo cual es un aspecto importante a considerar en la planeación de los servicios de ambos tipos educativos en el periodo 2019-2030. Es interesante señalar que, manteniendo la matrícula atendida por los servicios del tipo superior, la tasa de cobertura crecerá a partir del año 2028, debido a la disminución del grupo de edad.



Fuente: Construido con la información proporcionada por CONAPO 2015.

Por otro lado, los habitantes del Estado tienen en promedio 10.3 años de escolaridad en comparación con la media nacional que es de 9.2. El nivel de analfabetismo de la población es de los más bajos del País 1.6, solo mejorado por la Ciudad de México con el 1.5%.

Para aprovechar las oportunidades que representa el bono demográfico en la Entidad, se requiere de la aplicación de una política pública que entre otros aspectos propicie el acceso y la permanencia de los jóvenes a la educación media superior y superior, hasta concluir su formación técnica o profesional, a la vez de generar mayores oportunidades para su ingreso al mundo laboral, contribuyendo con ello a que los jóvenes puedan desplegar todas sus capacidades para coadyuvar a la mejora continua de la competitividad del Estado.

El Municipio de Santiago es uno de los 51 municipios en que se encuentra dividido el estado mexicano de Nuevo León, cuenta con 40,469 habitantes repartidos en 214 localidades. Su cabecera es la ciudad de Santiago y forma parte de la Zona Metropolitana de Monterrey junto con otros diez municipios.

El municipio de Santiago se ubica en el centro del estado de Nuevo León y en el extremo sur de la Zona Metropolitana de Monterrey, entre las coordenadas 25° 13' - 25° 31' de latitud norte y 100° 02' - 100° 33' de longitud oeste, su territorio se sitúa en un rango de altitud de 300 - 3,500 metros sobre el nivel del mar y tiene una extensión territorial de 763.8 kilómetros cuadrados. Limita al noroeste con el municipio de Santa Catarina, al norte con el municipio de Monterrey, al noreste con el municipio de Cadereyta Jiménez, al sureste con el municipio de Allende, al sur con el municipio de Montemorelos y con el municipio de Rayones y al oeste y sureste con el municipio de Arteaga en el estado de Coahuila. Parte del municipio se encuentra en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey.

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el municipio de Santiago tiene una población total de 40,469 habitantes, de los cuales 20,341 son hombres y 20,128 son mujeres; por lo cual el 50.2% de la población es de sexo masculino, la tasa de crecimiento poblacional anual de 2000 a 2005 ha sido del 0.5%, el 26.0% de la población es menor de 15 años de edad, mientras que entre esa edad y los 64 años se encuentra el 62.9% de los pobladores, el 90.4% de los pobladores viven en localidades que superan los 2,500 habitantes y el 1.1% de los habitantes mayores de cinco años de edad son hablantes de alguna lengua indígena.

I.2 Aspectos educativos

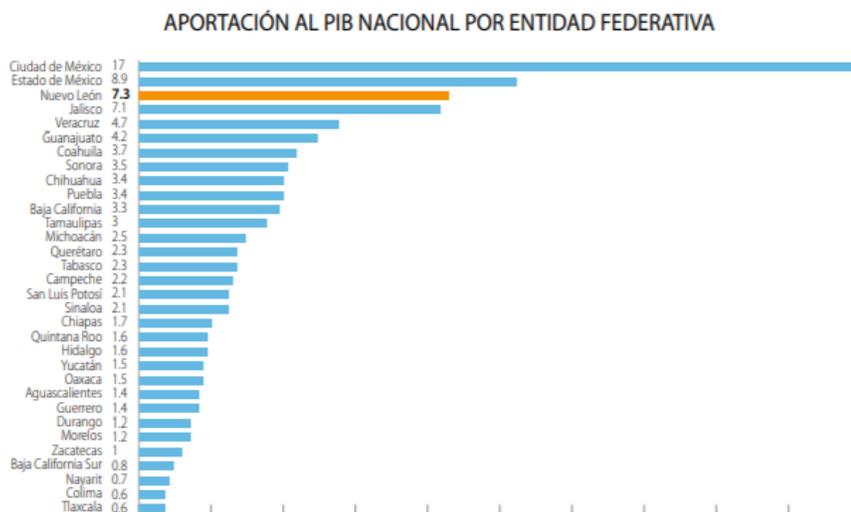
En el ciclo escolar 2016-2017 el sistema educativo del Estado se encontraba conformado por un total de 7,693 escuelas, en las que se atendió a un total de 1,533,093 estudiantes, de los cuales el 52.2% eran hombres y el 47.8% mujeres. Para atender esta matrícula se contó con 83,585 profesores.

Los programas del tipo medio superior en la modalidad escolarizada se impartieron en 598 escuelas, con una matrícula que ascendió a 188,132 estudiantes, de los cuales el 51.6% eran hombres y el 48.4% mujeres. Del total de la matrícula, el 72.3% fue atendido por instituciones públicas y el 27.7% por particulares. El número de profesores ascendió a 15,179. La eficiencia terminal fue del 80.6% y la tasa de cobertura de 15-17 años ascendió a 76.1%, en comparación con 66.6% y 79.6% a nivel nacional, respectivamente.

La Preparatoria 20 en relación con la calidad de la oferta educativa cuenta actualmente con 4 bachiller técnico de los cuales dos son progresivos y estos son: Bachiller Técnico Administrador Contable, Bachiller Técnico Electricista, Bachiller Técnico en Programación Web Bilingüe Progresivo en inglés y Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en inglés. Asimismo, se cuenta con 3 Bachillerato General de los cuales dos son progresivos y estos son: Bachillerato General, Bachillerato General Bilingüe Progresivo en inglés y Bachillerato General Bilingüe Progresivo en francés. En el periodo escolar Enero – Junio 2019 la preparatoria se atendió a un total de 989 estudiantes de los cuales el 46.10 % son hombre y el 53.90% son mujeres, para atender esta matricula se cuenta con 55 profesores.

I.3 Aspectos económicos

El Estado de Nuevo León cuenta con 135,482 unidades económicas (el 3.2% del país), en las cuales se emplea a 1,399,230 de personas (65% hombres y 35% mujeres), lo que representa el 6.5% del personal ocupado en el País. La Entidad aporta el 7.3% al Producto Interno Bruto (PIB), ocupando el tercer lugar a nivel nacional, como puede apreciarse en la gráfica que se presenta a continuación. El 61% del PIB estatal proviene de las actividades terciarias, el 38% de las actividades secundarias y el 1% de las actividades primarias. Entre las actividades terciarias, el comercio es el sector que más aporta al PIB estatal.



Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2016.

Del total de las empresas, 99.4% son MiPyME, las cuales dan empleo a 1,024,116 de neoleoneses. Sin embargo, su valor de producción representa tan solo el 16%, y el de inversión el 18%. Dicho comportamiento se debe principalmente al bajo uso de capital y de incentivos en mano de obra, dado que la mayoría son de tipo auto empleo o empresas familiares. Entre los principales obstáculos que enfrentan las MiPyME para consolidar su desarrollo son la falta de capacitación, el poco acceso a tecnologías e insuficientes oportunidades de financiamiento. Entre los obstáculos que les impiden enfrentar a la competencia productiva están la falta de integración con los demás eslabones de la cadena productiva, el deficiente uso de tecnología en los procesos de producción, el exceso de requisitos y trámites, y la vulnerabilidad ante prácticas comerciales desleales.

En relación con el Índice de Competitividad que mide la capacidad de un estado para atraer y retener talento e inversiones, y que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes, Nuevo León ocupa el tercer lugar a nivel nacional. Este índice se construye a través de diez factores que se presentan en la tabla siguiente.

TABLA 1. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2014

FACTOR	POSICIÓN A NIVEL NACIONAL 2012	POSICIÓN A NIVEL NACIONAL 2014
Posición general	5	3
Manejo Sustentable del Medio Ambiente	2	1
Economía estable	2	2
Sociedad incluyente, preparada y sana	4	3
Aprovechamiento de las relaciones internacionales	2	3
Innovación en sectores económicos	6	5
Gobierno eficaz y eficiente	3	4
Mercado de factores	10	7
Sectores precursores de clase mundial	17	15
Sistema de derecho confiable y eficiente	28	12
Sistema político estable y funcional	28	29

Fuente: IMCO, datos a 2014.

Cabe señalar que el grado de innovación en sectores está relacionado con la generación de nuevo conocimiento y nuevas tecnologías. Un indicador importante en el subíndice es la concentración de investigadores y el número de patentes solicitadas por habitante, lo que da cuenta, en particular para el Estado de Nuevo León, de las capacidades que tienen sus instituciones de educación superior, centros de investigación y las empresas, para el desarrollo tecnológico y la innovación.

Al respecto, cabe señalar que en 2010 se diseñó el modelo del ecosistema estatal de innovación, con el objetivo de focalizar acciones para impulsar la competitividad de los sectores estratégicos del Estado, tales como nanotecnología, biotecnología, aeronáutica, salud, automotriz, electrodomésticos, tecnologías de la información y software, agro negocios, logística y transporte, vivienda sustentable, multimedia e industrias creativas, energía y turismo.

En el Estado se invierte casi el 0.8% del PIB en Ciencia, Tecnología e Innovación, lo que la sitúa entre las entidades que realizan mayor inversión en este ámbito; a nivel nacional la cifra es de 0.4%.

La preparatoria 20 actualmente emplea a 67 personas, de los cuales el 59.7% son mujeres y el 40.3% son hombres.

I.4 La cuarta revolución industrial

En la actualidad existe un cierto convencimiento de que estamos experimentando una nueva revolución tecnológica, denominada la cuarta revolución industrial, la cual generará cambios fundamentales en la manera de vivir, trabajar y de relacionarse uno con el otro. Esta nueva revolución, también denominada 4.0, se basa en sistemas ciberfísicos que combinan infraestructura física con software, sensores, nanotecnología y tecnología digital de comunicaciones. Constituye una nueva manera de organizar los medios de producción que dé lugar a la puesta en marcha de un gran número de “fábricas inteligentes” capaces de una mayor adaptabilidad a las necesidades y a los procesos de producción, así como a una asignación más eficiente de los recursos para su operación.

El sistema de la Industria 4.0 se caracteriza por la completa digitalización de las cadenas de valor a través de la integración de tecnologías de procesamiento de datos, software inteligente y sensores. Será capaz de generar un flujo regular de información, muy superior al que podría disponerse si se usaran esquemas, estrategias logísticas, y modos de producción más tradicionales. Además, estas informaciones pueden ser intercambiadas muy rápidamente, tanto de manera interna como externamente, lo que genera un mundo de posibilidades con los actores logísticos externos, en el sentido de que fácilmente podría permitir adaptaciones a situaciones cambiantes, tanto a nivel interno de la planta industrial o cadena de producción, como a nivel general.

En el marco de la cuarta revolución industrial, el internet de las cosas juega un papel fundamental. Éste se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con Internet, y está teniendo ya un impacto significativo en la industria de producción en masa, en el control de la infraestructura urbana, en el control ambiental, en el transporte, en la industria energética y en el sector salud. En la siguiente ilustración pueden observarse las relaciones de la cuarta revolución industrial con diversos factores, como la educación, la inteligencia artificial y la robótica, los materiales avanzados, los sensores, la biotecnología, las tecnologías de la información, la realidad virtual, la innovación y la impresión en 3D, entre otros.

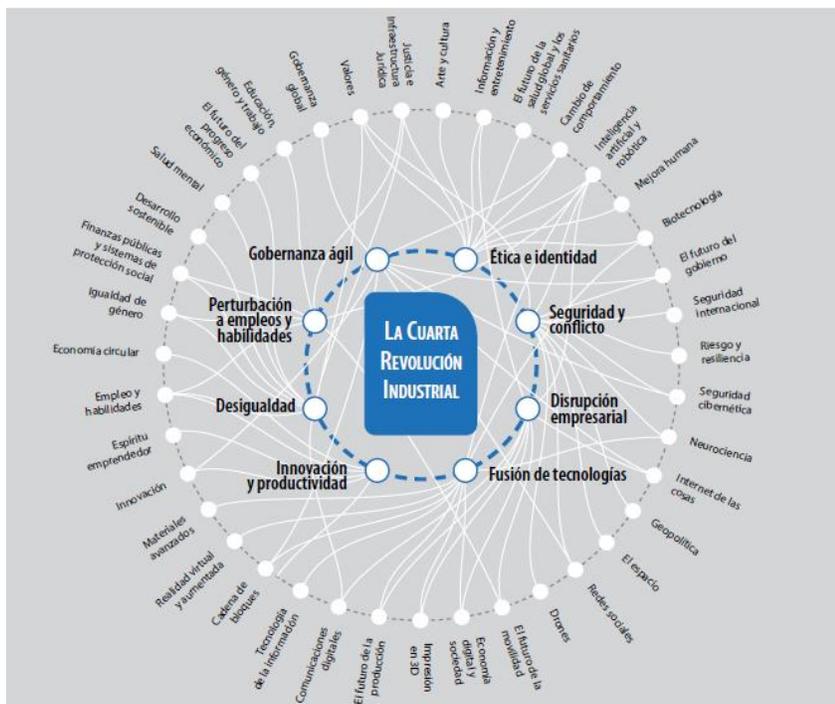


Ilustración 1.-LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y TÓPICOS RELACIONADOS

Resulta evidente que contribuir al desarrollo de la cuarta revolución industrial demanda de las instituciones de educación superior una formación profesional pertinente y de alta calidad que desarrolle las habilidades requeridas, los valores y el espíritu crítico y emprendedor, así como programas de educación continua y de nuevas modalidades de formación que amplíen las oportunidades de acceso, todo ello garantizando los más altos estándares de calidad de sus procesos y programas educativos.

I.5 Aspectos laborales

I.5.1 Tendencias

De acuerdo con el Observatorio Laboral Mexicano, el crecimiento del empleo en México ha estado impulsado durante los últimos años por diversas tendencias, como la optimización móvil, la escasez de habilidades específicas, la innovación continua y la gestión del cambio, entre las más representativas. Se prevé que en los próximos años la demanda laboral continuará concentrándose en competencias de alto nivel, sobre todo en áreas técnicas como la informática, la construcción y la ingeniería. Ante este panorama, se pronostica que la demanda específica de talento será mucho más focalizada y se intensificará en torno a ciertos profesionistas altamente cualificados. Por otro lado, el mercado laboral estará caracterizado por un alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas, en las cuales existirá una alta presión para controlar los costos y contratar a menos personas que desempeñen mayor cantidad de funciones.

En el caso específico del sector público, es de esperar que se incremente la tendencia de contrataciones temporales y por honorarios, en la medida en que los empresarios se muevan hacia la contratación de proveedores externos para satisfacer las necesidades inmediatas.

I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 está organizado en cinco capítulos: 1) Gobierno eficiente y transparente, 2) Economía incluyente, 3) Desarrollo humano y social, 4) Desarrollo sustentable y 5) Seguridad y justicia. Contiene 45 objetivos, 103 estrategias y 449 líneas de acción para hacer realidad el proyecto de Visión: Hacer de Nuevo León el mejor lugar para vivir.

En el capítulo de Economía Incluyente, el Plan Estatal de Desarrollo considera los siguientes ocho objetivos:

1. Fortalecer el empleo de los sectores productivos de Nuevo León.
2. Desarrollar y fortalecer sectores con potencial económico para el Estado.
3. Desarrollar y fortalecer el sector energético.
4. Incrementar la derrama económica de la actividad turística.
5. Favorecer el desarrollo competitivo del campo.
6. Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación fortaleciendo los sectores sociales y económicos del Estado.
7. Promover la formación, el desarrollo y el fortalecimiento de las MiPyMEs, y de los emprendedores, para su integración a cadenas productivas.
8. Impulsar la actividad económica y el empleo en las regiones fuera del área metropolitana de Monterrey.

Para lograr estos objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo establece, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- Promover programas de capacitación y certificación que actualicen y fortalezcan las competencias de los trabajadores a un menor costo.
- Integrar la academia a la iniciativa privada y al Gobierno, para la generación de capital humano especializado, la investigación y el desarrollo tecnológico en los sectores estratégicos.
- Incrementar el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías, y su innovación.
- Fomentar la capacitación técnica, profesional y científica, para proveer de recursos humanos especializados al sector energético.
- Fortalecer a las MiPyMEs, con el objetivo de facilitar su integración a la cadena de valor en el sector energía.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica.
- Impulsar la asistencia técnica y el desarrollo de las capacidades administrativas, productivas y comerciales de los productores agropecuarios.
- Impulsar proyectos productivos en el medio rural que eleven el nivel de ingresos de las familias y contribuyan a su arraigo.
- Fortalecer la investigación y el desarrollo en los sectores académico, científico y productivo, así como la formación de recursos humanos en los sectores estratégicos de la Entidad.
- Vincular las actividades de innovación e investigación científica entre los sectores académico, científico y productivo, para incrementar la producción de innovaciones.
- Impulsar la cooperación nacional e internacional para incrementar la realización de proyectos de investigación enfocados a los sectores estratégicos.
- Potenciar y promover la formación e incorporación de nuevos investigadores a las redes temáticas y de innovación.
- Apoyar la formación de capital humano a nivel posgrado en el extranjero para la investigación y la innovación, de acuerdo con las necesidades de los sectores estratégicos.
- Impulsar la creatividad, el emprendimiento y las vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes.
- Impulsar y facilitar el desarrollo de empresas con base en innovación tecnológica e investigación científica.
- Crear incubadoras tecnológicas y de negocios basadas en la innovación, para incrementar la generación de nuevas empresas.

Por su parte los objetivos del Desarrollo Social son:

1. Promover la inclusión social y el desarrollo integral de la población neolonesa, bajo el compromiso de garantizar sus derechos sociales, igualdad de género y corresponsabilidad social.
2. Fortalecer el desarrollo integral de la familia y promover la atención multidisciplinaria de grupos prioritarios.
3. Construir un entorno digno con acceso a mejores condiciones en las viviendas e infraestructura social, que promuevan la participación social y la cohesión comunitaria.
4. Promover el desarrollo integral de la juventud.

Y los de la Educación, en particular:

1. Alcanzar la cobertura total en materia de educación.
2. Elevar la calidad educativa en el Estado.
3. Lograr la satisfacción plena en la vida escolar.

Para lograr estos objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo establece un conjunto de líneas de acción entre las que se encuentran:

- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, pertinente, de calidad y con permanencia hasta la educación media superior.
- Garantizar la inclusión educativa a la diversidad de los alumnos, sin discriminación de ninguna índole.
- Generar condiciones educativas de atención especial a las personas que lo requieran.
- Reducir las brechas de cobertura en los distintos niveles educativos.
- Elevar la eficiencia terminal en educación media superior.
- Fortalecer los programas de estudio en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Promover una cultura de investigación, innovación y desarrollo.
- Enfatizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje los contenidos de las ciencias sociales.
- Desarrollar estrategias de producción y difusión científica y tecnológica.
- Promover que los programas académicos de educación media superior y superior cuenten con acreditaciones avaladas por organismos especializados.
- Fortalecer los sistemas de formación continua del personal docente, con base en los lineamientos de la Ley del Servicio Profesional Docente.
- Desarrollar competencias pedagógicas y manejo de herramientas tecnológicas, y sus posibles aplicaciones.
- Impulsar las comunidades de aprendizaje y el trabajo colegiado y colaborativo en las escuelas.
- Utilizar los resultados de las evaluaciones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ampliar el intercambio académico entre alumnos y docentes de todos los niveles educativos.
- Impulsar una cultura emprendedora desde la educación básica.
- Contribuir al logro de las competencias de los programas de estudio, así como de aquellas que demanda la sociedad del conocimiento.
- Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el académico para aumentar la empleabilidad, principalmente en la educación técnica y tecnológica.
- Fomentar la creatividad de los estudiantes para conocer y desarrollar otros talentos.

I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015 - 2030

El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, formulado por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, tiene como objetivo alinear estrategias para alcanzar objetivos comunes y coordinar las actividades de los diferentes órdenes de gobierno, a fin de aprovechar a su máximo potencial los recursos humanos, tecnológicos, naturales y financieros con los que cuenta el Estado.

Este plan estratégico establece como Visión al año 2030: *Hacer de Nuevo León líder con niveles sustentables de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando así el bienestar de todos sus habitantes. Esto se logrará a través de una ciudadanía comprometida e instituciones eficaces que muestren respeto a la legalidad en todas sus acciones. El desempeño en lo económico, social, humano y ambiental, será comparable al de los países desarrollados.*

Para hacer realidad este proyecto de Visión, el plan estratégico considera ocho temas centrales, entre los que se encuentran:

- a. Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad;
- b. Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.

Para incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad, el plan estratégico considera necesario:

- Contar con más y mejores instituciones educativas con suficiente infraestructura y equipamiento óptimos para atender la demanda educativa y fomentar el aprendizaje.
- Contar con programas de formación, desarrollo y evaluación de docentes comprometidos con la mejora de la calidad del sistema educativo.
- Mejorar las prácticas docentes orientadas a incrementar la calidad de los aprendizajes y los resultados del logro educativo de los estudiantes.
- Responder de manera eficiente para el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos de educación media superior, técnica y superior: oferta–demanda, empleabilidad de jóvenes, capacitación corta y vinculación con el sector productivo.

Por su parte, para promover la cultura, los valores y la participación ciudadana como motores del desarrollo humano, el plan estratégico considera, entre otros, los siguientes cauces de acción:

- Fomentar la equidad de género.
- Desarrollar el desarrollo de programas culturales que generen cohesión social y el respeto ciudadano.
- Establecer espacios y programas que fomenten la convivencia ciudadana en barrios y comunidades.

I.8 Conclusiones

Los aspectos del contexto descritos en este apartado sirvieron de insumo importante en los procesos de planeación que dieron lugar a la formulación del Plan de Desarrollo de la Dependencia 2019-2030. Cabe señalar que en la construcción de los programas institucionales prioritarios y de las estrategias para su implementación, se aseguró que éstas contribuyeran al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015 2030.

De este contexto es posible inferir los retos que la Preparatoria debe enfrentar en el corto y mediano plazos, para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado. Para superar esos retos, la Institución deberá, en los próximos años, continuar fortaleciendo sus capacidades para:

- a. Ofrecer una educación integral, incluyente, y con los más altos estándares de calidad a nivel nacional e internacional;
- b. Formar bachilleres con las competencias requeridas y con una alta capacidad de adaptabilidad ante la evolución acelerada de las profesiones y las ocupaciones, y que favorezcan de manera efectiva el desarrollo de la Entidad.
- c. Vincular estratégicamente la participación de la Preparatoria con los sectores público, social y empresarial, identificando con oportunidad la atención de problemáticas relevantes del desarrollo de la Entidad.
- d. Contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones relevantes, pertinentes, y con los más altos estándares de calidad.
- e. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.

Estos aspectos han sido tomados en cuenta en la formulación de los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios y las políticas y estrategias para la implementación del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2019-2030 que se presenta en este documento.

Un diagnóstico de la Preparatoria 20. El escenario de partida

II.1. Formación integral

II.1.1 Oferta educativa

La Preparatoria 20 de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), como parte de la Dirección del Sistema de Educación Media Superior y comprometida con la sociedad, tiene como misión formar bachilleres y técnicos innovadores, competentes con capacidad para desempeñarse eficientemente en la sociedad y con plena conciencia para contribuir al desarrollo sustentable, económico, científico, tecnológico y cultural de su región, estado y país.

Con la finalidad de atender las demandas de los jóvenes de nuestra área de influencia, ofrece los siguientes programas educativos: Bachiller General, Bachiller General Bilingüe Progresivo en francés y en inglés, Bachiller Técnico Administrador Contable, Bachiller Técnico Electricista, Bachiller Técnico en Programación Web Bilingüe Progresivo en inglés y Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en inglés. Teniendo como proyecto ampliar nuestra oferta educativa con el bachillerato bilingüe progresivo administrador contable atendiendo así la demanda solicitada por los estudiantes de nivel secundaria.

TABLA 2.- NÚMERO DE PROGRAMAS EXISTENTES EN LA DEPENDENCIA.	
NIVEL MEDIO SUPERIOR	NÚMERO DE PROGRAMAS
Bachiller General	1
Bachiller Bilingüe Progresivo	2
Bachiller Técnico	2
Bachiller Técnico Bilingüe Progresivo	2
Total	7

Fuente: Informe del Rector de la UANL, 2018.

II.1.2 Oferta educativa en el marco de los Sistemas de Estudios de Nivel Medio Superior.

Acorde al Modelo Educativo y al Modelo Académico del Nivel Medio Superior de la UANL, nuestra preparatoria promueve el desarrollo integral, la autonomía y responsabilidad del estudiante en su proceso de formación, el enfoque centrado en el aprendizaje, el desarrollo de competencias, así como el uso de la tecnología en la gestión de

la información. Lo anterior, gracias a una planta docente que cuenta con el perfil idóneo y competente para brindar una educación de calidad.

II.1.3 Cobertura

La preparatoria ha hecho esfuerzos por ampliar la cobertura cuidando las condiciones de equidad y calidad, así podemos observar que la matrícula en el ciclo escolar 2016-2017 fue de 1061 estudiantes. Esta población se encuentra distribuida en 31 grupos que se atienden en dos turnos (matutino y vespertino) en 4 edificios; 21 aulas, 2 laboratorios, 3 talleres, 1 aula de usos múltiple, biblioteca, LALE (Laboratorio Lenguas Extranjeras), auditorio, sala de docentes, 15 cubículos para docentes, 2 cubículos de atención tutorial y orientación, oficinas administrativas y cafetería.

II.1.4 Población escolar

Consciente de las necesidades sociales que demandan un mayor ingreso de estudiantes a los niveles educativos que imparte, cuidando además que la educación sea para todos sin importar la diversidad social, cultural, económica y de raza de los estudiantes, lo que ha representado uno de los mayores retos de la Institución.

En la siguiente gráfica se muestra el importante crecimiento que la preparatoria ha tenido. La matrícula total en 2012 fue de 770 estudiantes, mientras que en el año 2018 fue de 1080, lo que representa un crecimiento del 40%.



Fuente: Departamento de Escolar y Archivo. Septiembre 2018

Así pues, uno de la fortaleza principal la preparatoria 20, es que del 2012 al 2017 la tasa de absorción tuvo un crecimiento significativo, dando lugar a un incremento en la matrícula.



Fuente: Departamento de Escolar y Archivo. Septiembre 2018

Cabe señalar que, debido a este incremento, en los últimos cinco años la Preparatoria 20 ha desplegado un esfuerzo de grandes dimensiones para ampliar su capacidad de atención en favor de aquellos estudiantes que desean realizar sus estudios en los programas educativos que ofrece.

Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional, así como mantener el incremento de la matrícula asegurando los más altos estándares de calidad, representan unos de los mayores retos que actualmente enfrenta nuestra preparatoria, lo que requiere del esfuerzo comprometido de su comunidad y de la implementación articulada de un conjunto de acciones cuidadosamente diseñadas.

II.1.5 Modalidades alternativas

La preparatoria promueve el uso de tecnologías de la información y comunicación en todos los procesos educativos, favoreciendo la flexibilidad, experiencias curriculares y ambientes de aprendizaje adecuados a los mismos. Utilizando la plataforma Nexus como un repositorio de evidencias de aprendizaje y de facilitar consultas fuera de las aulas.

En el semestre Agosto – Diciembre de 2018, 1080 estudiantes hicieron uso de la plataforma Nexus de la Universidad.

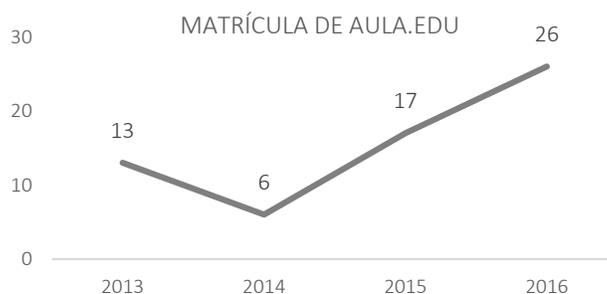
TABLA 3.- NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE HACEN USO DE LA PLATAFORMA NEXUS.

PLATAFORMA	PROGRAMA EDUCATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE
NEXUS	Bachiller General	16
	Bachiller Bilingüe Progresivo Francés	17
	Bachiller Bilingüe Progresivo Inglés	17
	Bachiller Técnico Administrador Contable	28
	Bachiller Técnico Electricista	26
	Bachiller Técnico en Programación Web Bilingüe Progresivo Inglés	28
	Bachiller Técnico Bilingüe Progresivo en Turismo Inglés	27
TOTAL		159

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información, septiembre 2018.

II.1.6 Programa Aula.edu

La Preparatoria 20 de la UANL ofrecía hasta el año 2016 una alternativa de acceso a los estudios de bachillerato en la modalidad virtual con el Programa *Aula.edu*, que fortalece la equidad y amplía la cobertura en diversas zonas del municipio.



Fuente: Departamento de Escolar y Archivo. Septiembre 2016

Atendiendo a su responsabilidad social, la Preparatoria, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno del Estado, implementó dicho Programa con el propósito de ofrecer una alternativa real a jóvenes y adultos, motivados para continuar con este nivel de estudios, teniendo como última generación de egreso en junio del 2018, desafortunadamente por falta de maestros de tiempo completo para apoyar este proyecto, se tuvo que suspender dicho programa.

II.1.7 Egreso

En la tabla siguiente se muestra las tasas de egreso correspondientes al 2018 para el Bachiller General, Bachiller General Bilingüe Progresivo en francés y en inglés, Bachiller Técnico Administrador Contable, Bachiller Técnico Electricista, Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación Bilingüe Progresivo en inglés y Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en inglés.

PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	EGRESADOS	TASA DE EGRESO
Bachiller General	160	142	88.75 %
Bachiller Bilingüe Progresivo Francés	39	36	92.3 %
Bachiller Bilingüe Progresivo Inglés			* Aún no egresa
Bachiller Técnico Administrador Contable	144	101	70.7 %
Bachiller Técnico Electricista	36	19	52.7 %
Bachiller Técnico en Programación Web Bilingüe Progresivo Inglés	26	25	96.1 %
Bachiller Técnico Bilingüe Progresivo en Turismo Inglés	26	14	53.8 %
Total	431	337	78.1 %

Fuente: Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos, septiembre 2018.

II.1.8 Seguimiento de Egresados

En la Preparatoria 20 se da seguimiento a los estudiantes que ingresan a la Facultades de la UANL a través de SIASE y así, realizar un análisis con respecto al porcentaje de estudiantes que obtienen un lugar las facultades.

La información obtenida es que de 269 estudiantes que participaron en el Concurso de Ingreso a Facultades (CIFAC) de la UANL en junio 2018, el 51% de ellos lograron un espacio en alguna de las facultades de nuestra universidad.

CARRERA	TOTAL	CARRERA	TOTAL
Arquitectura	2	Lic. en Ciencias Del Ejercicio	1
Biólogo	1	Lic. en Ciencias Políticas y Admón. Pública	2
Cirujano Dentista	6	Lic. en Derecho (Presencial)	3
Contador Publico	1	Lic. en Diseño Grafico	2
Diseño Industrial	5	Lic. en Mercadotecnia y Gestión de la IMA	8
Ing. Administrador de Sistemas	2	Lic. en Multimedia y Animación Digita	2
Ing. en Electrónica y Automatización	1	Lic. en Negocios Internacionales	2
Ing. en Manejo De Recursos Naturales	1	Lic. en Nutrición	1
Ing. en Materiales	1	Lic. en Periodismo Multimedia	1
Ing. en Mecatrónica	4	Lic. en Seguridad en Tecnología de Información	5
Ing. Mecánica Administrador	6	Lic. en Tecnologías de Información	1
Ing. Mecánico Electricista	4	Licenciado en Actuaría	2
Ing. Petrolero	1	Licenciado en Biotecnología Genómica	2

TABLA 5.- ALUMNOS DE PREPARATORIA 20 QUE INGRESARON A FACULTADES DE LA UANL			
CARRERA	TOTAL	CARRERA	TOTAL
Ingeniero Agrónomo	2	Licenciado en Ciencia De Alimentos	1
Ingeniero Civil	3	Licenciado en Economía	3
Ingeniero en Aeronáutica	1	Licenciado en Física	1
Ingeniero en Agronegocios	1	Licenciado en Psicología	4
Ingeniero en Biotecnología	2	Licenciatura en Relaciones Internacionales	18
Ingeniero Industrial Administrador	8	Médico Cirujano y Partero	6
Ingeniero Químico	3	Médico Veterinario Zootecnista	2
Lic. en Administración	9	Químico Bacteriólogo Parasitólogo	2
Lic. en Admón. de Energía y Desarrollo Sustentable	1	Químico Farmacéutico Biólogo	3
Lic. en Ciencias de la Comunicación	2		

Fuente: Centro de Evaluaciones, septiembre 2018.

II.1.9 Modelo Educativo

La Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Modelo Educativo, espera ofrecer respuestas pertinentes a las demandas de formación de la sociedad actual del conocimiento, para ello se ha dado a la tarea de incorporar en todos los programas educativos la formación basada en competencias, la educación centrada en el aprendizaje, la flexibilidad curricular y la internacionalización e innovación.

Referente a lo anterior, el Modelo Académico del Nivel Medio Superior se encuentra acorde con los cuatro ejes de la Reforma Integral de Educación Media Superior (acuerdo 442, 2008) y con los acuerdos secretariales 444, 447, 484, lo que promueve la equidad y la formación integral de los estudiantes.

La UANL, a través del Sistema de Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior, se ha dado a la tarea de diseñar y rediseñar los planes y programas de estudio que contribuyan al perfil de egreso establecido tanto en el Modelo Educativo de la UANL como lo que marca el Sistema Nacional de Bachillerato. En ellos se promueve la formación interdisciplinaria y multidisciplinaria, la promoción de nuevas alternativas de enseñanza y aprendizaje, dentro y fuera del aula, la toma de decisiones, el aprendizaje autónomo, 'él énfasis en la evaluación formativa, la diversificación de las opciones de formación y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

La implementación del Modelo Académico del Nivel Medio Superior en la Preparatoria, ha contribuido a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de una enseñanza centrada en el aprendizaje de los estudiantes y un enfoque por competencias fundamentado en una visión constructivista.

Este modelo genera ambientes de aprendizaje que promueven el desarrollo integral de los estudiantes, considerando sus emociones, intelecto, razón, valores, actitudes y aptitudes en una visión holística y multidimensional del ser humano.

Es importante señalar que, en los procesos de rediseño de los Programas Educativos, la mayoría de las dependencias incorporó los principales atributos del Modelo. Se reconoce que la tarea de implementarlo ha sido prioritaria y compleja, y que ha requerido del compromiso y la dedicación de los profesores y directivos, e incluso de los estudiantes, para asumir un papel más activo en la orientación y el ritmo de sus propias trayectorias escolares.

Sin embargo, los resultados educativos de algunas de las escuelas preparatorias y facultades hacen evidente que las tasas de eficiencia terminal y de titulación a nivel institucional se encuentran aún en niveles no satisfactorios, por lo que se constituyen en debilidades que continúan bajo atención prioritaria para mejorar el índice de competitividad académica. Hasta el momento no existe evidencia confiable y sistemática de la aplicación plena del modelo educativo

en la impartición de los programas educativos. El reto entonces consiste en elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad.

II.1.10 Los programas de atención al estudiante.

La Institución proporciona atención integral a sus estudiantes, con la intención de facilitar su tránsito por la preparatoria y mejorar su permanencia y egreso, con la prestación de diversos servicios, como cursos propedéuticos, el acompañamiento de un tutor en toda su trayectoria, la atención y el cuidado de su salud, el apoyo económico para no descuidar sus estudios con diferentes tipos de becas, asesoría, orientación vocacional, idiomas, actividades culturales, artísticas y deportivas, entre otros.

En este apartado se reporta el número de estudiantes que hacen uso de cada tipo de atención señalada, en el año correspondiente. Cabe aclarar que un estudiante puede contarse en varias ocasiones o haber sido beneficiario de diferentes programas.

TIPO DE ATENCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Curso Inductivo	333	350	373	418	436	465
Tutoría	770	829	890	848	979	1061
Asesorías académicas	225	371	445	424	480	492
Cultural (artístico, recreativo)	1373	1580	1470	1652	1720	1648
Deportiva	920	979	1040	998	1130	1251
En salud	550	560	580	620	650	662

Fuente: Programa de Impulso a la Transformación, 2017.

Sin embargo, unas de las principales debilidades identificadas es que no existen esquemas que permitan evaluar su implementación y efectividad en nuestra dependencia, así como la identificación de las mejores prácticas en este sentido para su promoción. Por ello se precisa poner en marcha estrategias aún más focalizadas para la mejora de los servicios orientados a la atención de las necesidades de los estudiantes, con el propósito de combatir las principales causas de deserción que pueden ser atendidas por la preparatoria (reprobación, habilitación para el estudio, orientación vocacional, algunas de carácter económico, etc.) mediante el fortalecimiento del programa de tutorías, con la participación más activa de los profesores de tiempo completo y de los asesores de asignatura, el desarrollo de equipos de apoyo psicopedagógico, el reforzamiento de las acciones de orientación vocacional y profesional, además del otorgamiento de becas institucionales vinculadas con el desempeño académico.

En gran medida, los programas de atención a estudiantes no consideran el perfil de los mismos, identificado a partir de estudios sistemáticos anuales; por consiguiente, tienden a generar inequidad, de ahí que otro reto sea asegurar que los programas de atención a estudiantes tomen en consideración el perfil de la población que atienden.

II.1.11 El programa de becas

Nuestra preparatoria cuenta con amplio programa de becas; institucionales, estatales y federales, cuyo objetivo es brindar el apoyo económico pertinente a su situación para asegurar la permanencia de los estudiantes durante su estancia en la institución, apoyando con un sentido de equidad su formación educativa y cumpliendo con la labor social de nuestra Institución.

TABLA 7.- PROGRAMAS DE BECAS			
TIPO DE BECA	2016	2017	2018
UANL (Escasos Recursos)	554	489	490
Deportivas	1	2	1
Hijo de Trabajador Universitario	6	8	7
Excelencia	20	10	27
PREPA SEGURA (UANL/MUNICIPIO)		30	60
Oportunidades:			
Beca SEP / PROBEMS	4	6	9
Beca SEDESOL / PROSPERA	61	76	84
BECA DE TRANSPORTE (BONO PREFERENTE)	NA	NA	NA
TOTAL	646	591	618

Fuente: Departamento de Becas, Preparatoria 20 UANL, 2018.

II.1.12 Programa de Talentos

Los estudiantes destacados por su alto desempeño académico son acompañados por profesores tutores en su trayectoria académica, apoyados mediante becas, y pertenecen al Programa de Talentos de la UANL.

El Programa de Talentos busca establecer nuevos paradigmas en los egresados de nuestra Máxima Casa de Estudios, quienes en su futuro profesional habrán de destacarse por su ingenio, creatividad, humanismo, valores y capacidades multidimensionales, que les permitan ser reconocidos en nuestra sociedad y en el extranjero.

TABLA 8.- ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE TALENTOS	
NIVEL MEDIO SUPERIOR	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Preparatoria 20	160

Fuente: Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior. Septiembre 2018.

II.1.13 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social

El servicio social en nuestra preparatoria toma un papel importante, ya que dentro de nuestro modelo educativo se establece como uno de sus ejes la formación basada en competencias, donde el estudiante desarrolla conocimientos, habilidades y actitudes que puedan aplicar a contextos próximos en su práctica profesional.

Al ponerse en contacto con la realidad social desde la perspectiva universitaria, el estudiante desarrolla una actitud de servicio, lo que contribuye a acrecentar sus competencias generales y profesionales, a la vez que aporta un beneficio a la comunidad.

II.1.14 Deporte universitario

La preparatoria reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general.

50 estudiantes de nuestra preparatoria participaron en 2018 en equipos representativos, lo que equivale al 4.6 % de la población estudiantil.

II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos

II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos del Nivel Medio Superior

En 2018, como parte del proceso de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) que conlleva al establecimiento del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un marco de diversidad y respeto a la autonomía universitaria, se realizó la evaluación documental para verificar si se cumplían con los requerimientos de promoción en el SNB, reuniendo así condiciones necesarias para obtener el nivel I del Consejo Directivo del Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS).

II.2.2 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas

La preparatoria participa regularmente en los procesos de evaluación que involucran el logro educativo alcanzado por los estudiantes, privilegiando para ello el uso de pruebas estandarizadas diseñadas por organismos externos. La acción a seguir es la de utilizar los resultados obtenidos para fortalecer las estrategias y los programas orientados a mejorar continuamente sus niveles de aprendizaje.

Un grupo muestra de nuestros estudiantes participó en el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Los resultados reflejan que aún hay que realizar esfuerzos para elevar los niveles III y IV, tanto en habilidad matemática como en comprensión lectora.

TABLA 9.- RESULTADOS DEL PLANEA 2017							
HABILIDAD MATEMÁTICA				COMPRESIÓN LECTORA			
I	II	III	IV	I	II	III	IV
28 %	45 %	16 %	8 %	22 %	25 %	33%	20%

Fuente: Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior. Septiembre 2018.

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes de nuestra dependencia, mediante la aplicación del PLANEA, son insatisfactorios. Según puede observarse en la tabla, la mayor parte de los estudiantes se sitúa en los niveles más bajos (I y II) en habilidad matemática y en comprensión lectora. No se cuenta con un sistema de evaluación para medir la efectividad y el rigor académico de los esquemas institucionales para la determinación de los niveles de aprendizajes adquiridos por los estudiantes. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes representa otro de los grandes retos institucionales.

II.2.3 Certificación de procesos estratégicos

La preparatoria 20, en la búsqueda constante de la simplificación y el mejoramiento continuo de los procesos administrativos y su certificación con base en normas internacionales ISO, cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad que promueve la certificación de los procesos administrativos y de gestión, en apoyo a la realización de las actividades universitarias. En materia de evaluación, es necesario garantizar que los resultados de la evaluación externa se consideren en los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

TABLA 10.- CERTIFICACIÓN DE PROCESOS ESTRATÉGICOS						
ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA	NO. PROCESOS GENERALES	NO. PROCESOS ESPECÍFICOS	No. INSTRUCTIVOS	OTROS PROCESOS(DESCRIBIR)	
TUV – SUD	9001 – 2015	7	32	NA	NA	

Fuente: Departamento de Calidad, Preparatoria 20 UANL. Septiembre 2018.

II.3 Planta académica y cuerpos académicos

II.3.1 Composición de la planta académica

La composición de la planta académica de la preparatoria se ha ido ajustando para alcanzar las razones adecuadas a la naturaleza de la oferta educativa, así como el perfil idóneo que permita el cumplimiento de la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

El cumplimiento de las funciones de la preparatoria se sustenta primordialmente en su personal académico y administrativo. En el año 2019 cuenta con 55 profesores y ofrece 7 programas educativos.

CATEGORÍA DE PROFESORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Profesores de Tiempo Completo	16	29 %
Profesores de Medio Tiempo	5	9 %
Profesores de Asignatura	34	62 %
Total	55	100 %

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Nóminas. Junio 2018.

En el 2019, el 27% de los profesores de tiempo completo cuenta con un posgrado: 2% a nivel de licenciatura, 25% de maestría y 2% de doctorado.

	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	%	PROFESORES DE MEDIO TIEMPO	%	PROFESORES DE ASIGNATURA	%	TOTAL
Licenciatura	1	2	1	2	20	36	22
Maestría	14	25	4	7	10	18	28
Doctorado	1	2					1
Otro					4	7	4
TOTAL	16	29	5	9	34	62	55

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Nóminas. Junio 2018.

II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores

Como resultado del seguimiento a la estrategia para fortalecer el desarrollo del programa de superación académica de la Universidad, la preparatoria continuó atendiendo las necesidades que se derivan de la implementación del Modelo Educativo. Esta formación permanente del profesorado contribuye también al desarrollo de los rasgos distintivos de la Visión al 2020: “Los profesores tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio...”

En el 2018 el 90% del total de los profesores se actualizó para mejorar el desempeño de sus actividades docentes, mientras que porcentajes importantes lo hicieron en certificaciones (ECODEMS) encaminadas a mejorar el desempeño de otras actividades académicas.

Es de reconocerse el esfuerzo institucional; sin embargo, una gran cantidad de docentes no ha sido capacitada en la implementación de los rasgos del modelo educativo y gestión académica, a fin de incluir sus enfoques en la práctica cotidiana. Los datos obtenidos muestran lo siguiente:

ACTIVIDADES	NO. DE PROFESORES	PORCENTAJE
Disciplinaria	46	83 %
Docencia	50	90 %
Gestión académica	4	7 %
Investigación	10	18 %
Tutoría	24	44 %
Certificación (Organismo externo)	32 (ECODEMS, ISO)	58 %
TOTAL	166	

Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos. Septiembre 2018.

En cuanto a los profesores que participan en el programa de Tutorías en el año 2018, el número de docentes que tenían el diplomado básico en tutorías es de 31 profesores: 29 % de profesores de tiempo completo, 13 % profesores de medio tiempo y el 58 % profesores de asignaturas.

CATEGORÍA DE PROFESORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Profesores de Tiempo Completo	9	29 %
Profesores de Medio Tiempo	4	13 %
Profesores de Asignatura	18	58 %
TOTAL	31	100 %

Fuente: Dirección de Formación Integral al Estudiante. Septiembre 2018.

Los profesores de nuestra preparatoria también participan activamente en el proceso de transformación que se está efectuando en este nivel, a través de la acreditación y certificación que plantea la incorporación al Sistema Nacional de Educación Media Superior (SiNEMS).

II.3.3 Reconocimientos a la planta académica

La Preparatoria deberá realizar las gestiones que permitan asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los profesores en cumplimiento de sus funciones, donde se tuvo un crecimiento significativo de los beneficiados: de 9 docentes en el año 2016, se pasó a 11 en el 2018.

	2016	2017	2018	% DE CRECIMIENTO
Estímulos económicos	9	9	11	22 %
Reconocimientos a la trayectoria docente	9	10	11	Docentes
Bonos de productividad	52	52	55	Docentes

Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos/Dirección de Innovación/Transparencia UANL. Septiembre 2012-2018.

II.4. Difusión y extensión de la cultura y el arte

II.4.1 Red Universitaria de difusión cultural

El trabajo realizado en materia de extensión de la cultura y el arte se ha focalizado y orientado a fin de que se vean beneficiados con estas acciones tanto el personal como los estudiantes de los distintos planteles universitarios. En los últimos años se ha logrado la conformación de la Red Universitaria de difusión cultural, a través de la cual se han

implementado diversos programas, uno de los cuales es la Revista “QUIXIOTE”, que en 2018 ofreció 3 números a cargo de más de 20 alumnos como participantes.

En este marco, por primera ocasión, la conforma la orquesta de cámara “Halfeti” quienes se presentaron en distintos eventos culturales de la preparatoria como del municipio.

La formación de nuevos públicos y lectores ha sido igualmente una de las prioridades de la agenda cultural, por lo que se instaló un club de lectores.

El reto institucional en esta materia consiste en promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.

II.5. Vinculación y alianzas estratégicas

II.5.1 Vinculación con los sectores público y privado

En los últimos años la preparatoria ha fortalecido un modelo eficiente y eficaz de intercambio, vinculación y cooperación académica, a fin de identificar y atender, con oportunidad y buena calidad, las necesidades de los sectores público, social y productivo.

TABLA 16.- VINCULACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE LA PREPARATORIA				
	2017	MONTO	2018	MONTO
Gobierno Municipal	30	\$231,750.00	60	\$560,250.00

Fuente: Dirección General del Centro de Vinculación Social y Empresarial. Septiembre 2018.

II.5.2 Participación social de los estudiantes

La preparatoria 20 de la UANL se ha caracterizado por atender las necesidades de grupos vulnerables o desfavorecidos, mediante acciones de colaboración dinámica y creativa en las cuales los universitarios vuelcan su energía a la transformación de la sociedad para lograr mejores estándares de calidad. La gestión socialmente responsable involucra a los estudiantes en diferentes programas, mismos que además contribuyen a su formación integral.

TABLA 17.- PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES		
SECTOR	POBLACIÓN BENEFICIADA	PARTICIPANTES
Social	Sectores más necesitados del municipio, hospitales y casas de adultos mayores.	Docentes y estudiantes de la preparatoria.

Fuente: Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales. Septiembre 2018.

II.5.3 Servicio Social y Prácticas Profesionales

En el marco del modelo educativo institucional, el servicio social y las prácticas profesionales son actividades curriculares de carácter formativo. Tienen como objetivo principal acercar a los estudiantes al ámbito laboral. Permiten el desarrollo, perfeccionamiento y la consolidación de las competencias adquiridas en el aula. Son actividades reconocidas como parte importante de la formación profesional, y se pueden realizar dentro o fuera de la Institución. No obstante, la gran cantidad de acciones que atienden las necesidades sociales, la Preparatoria tiene el reto de garantizar su vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del municipio y Estado.

TABLA 18.- ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL			
SECTOR	HOMBRES	MUJERES	ESTUDIANTES TOTALES
Educativo (Propia Institución)	54	77	131
Público	1	3	4
Privado		2	2
Social		3	3
Total	55	85	140

Fuente: Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales. Septiembre 2018.

II.6 Internacionalización

La preparatoria continúa promoviendo la internacionalización, para lo cual ha resultado fundamental: a) ampliar el portafolio de programas educativos de corte internacional; b) fortalecer el programa de profesores extranjeros visitantes; c) ampliar las oportunidades de la comunidad universitaria para el dominio de una segunda lengua; d) incrementar la participación activa de la Institución en organismos internacionales relacionados con la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación; e) establecer acuerdos, redes y alianzas estratégicas de colaboración con instituciones extranjeras de educación media superior y superior, para el desarrollo de proyectos de colaboración e intercambio académico; y f) participar en estudios de alcance internacional, entre otros aspectos.

II.6.1 Movilidad e intercambio académico internacional

La Institución ha incrementado las acciones que posibilitan el intercambio de profesores y estudiantes con organismos y universidades nacionales y extranjeras que sustentan su operación en redes de colaboración académica y de gestión. La movilidad y el intercambio académico se consideran no solo como estrategias que dan respuesta a la integración mundial en materia de educación, sino como una cultura en la educación universitaria, por lo que la Universidad y la preparatoria gestionan la construcción de alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para sustentar la movilidad de estudiantes y profesores.

Para ello, la preparatoria ha establecido convenios de colaboración con instituciones de educación media superior y superior internacional, públicas y privadas, de reconocida calidad, con la intención de promover el intercambio académico y la movilidad de los estudiantes.

Estudiantes de la preparatoria que participaron en algún tipo de movilidad o intercambio académico.

TABLA 19.- MOVILIDAD O INTERCAMBIO ACADÉMICO		
PROGRAMA	INTERNACIONAL	TOTAL
Des Moines Area Community College (IOWA, EU)	7	7
Tópicos de Paz e interculturalidad (Colegio Humanístico Costarricense)	8	8
Total	15	15

Fuente: Secretaría de Relaciones Internacionales. Septiembre 2018.

II.7 Desempeño Ambiental de la UANL

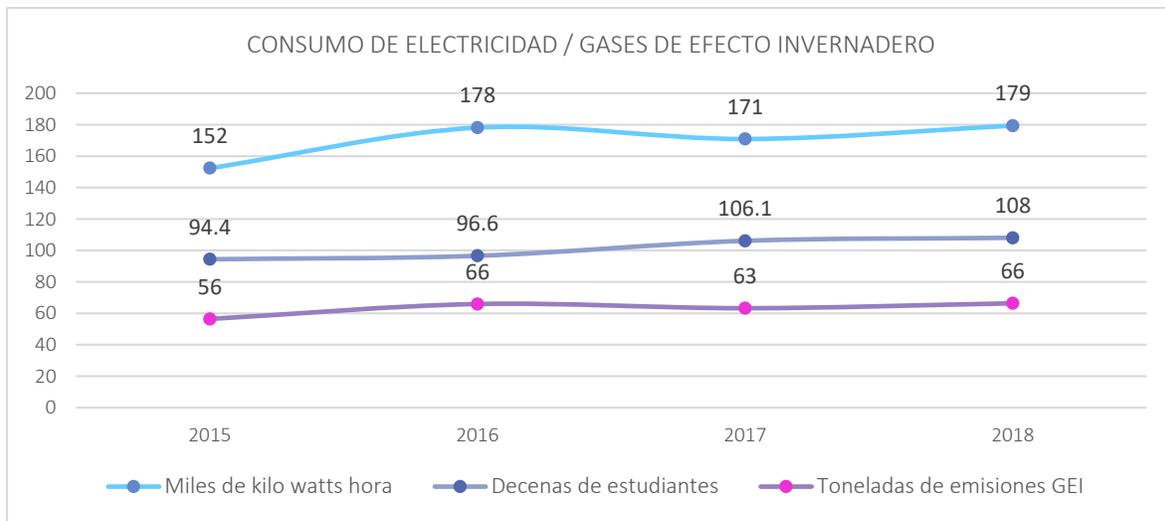
II.7.1 Energía eléctrica

La Preparatoria 20 de la UANL continúa realizando acciones para hacer un uso eficiente de la energía eléctrica, a través de los programas UANL más sustentable *CONciencia* y Huella de CO2 *CONciencia*. Desde enero del 2015 hasta

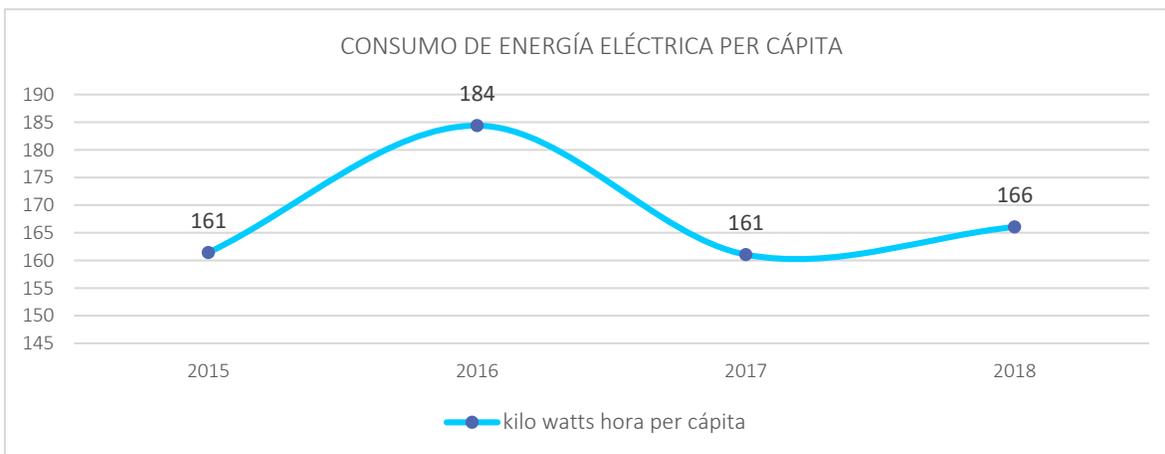
diciembre del 2018 el consumo de energía per cápita se ha mantenido entre los mismos niveles, con un ± 10 kW per cápita, ya que en el 2015 se tenía un consumo de 161 kW/cápita/año, y en 2018 es de 166 kW per cápita. Es importante mencionar que el crecimiento constante en las instalaciones de la escuela ha provocado que esta sea una tarea difícil de lograr.

Tomando como base los consumos de energía eléctrica anual, se calcula un valor en las emisiones de CO₂, siendo en el 2015 de 56 toneladas y en el 2018 de 66, debido al incremento de la población estudiantil, que aumentó de 944 en el 2015 a 1080 en el 2018. Con acciones como la concientización en el uso de la energía y la sustitución de luminarias y equipos de aire acondicionado por los de alta eficiencia, se trabaja para disminuir el consumo de energía y, por ende, la generación de gases de efecto invernadero (GEI).

Las acciones mencionadas requirieron de la inversión de tiempo en pláticas y asesorías con las dependencias, para crear y fomentar la cultura del uso eficiente de la energía. Estas asesorías y conferencias de concientización son permanentes en todas las facultades, preparatorias y áreas centrales.



Fuente: Secretaría Administrativa Preparatoria 20. marzo 2019.

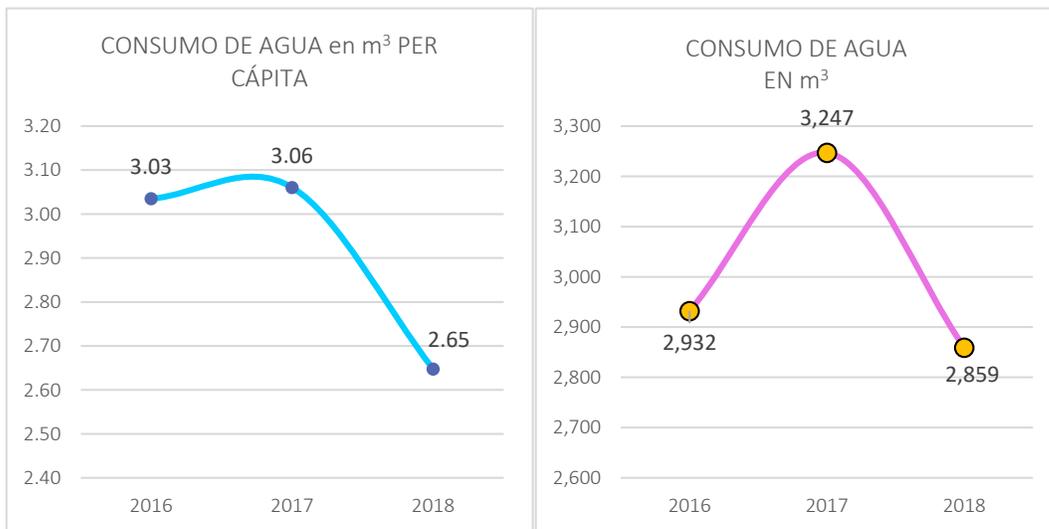


Fuente: Secretaría Administrativa Preparatoria 20. marzo 2019.

II.7.2 Programa UANL más sustentable CONciencia

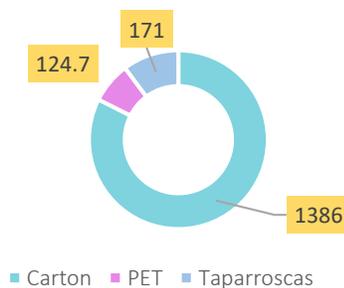
Este programa tiene el propósito de concientizar a la población universitaria para hacer un uso más eficiente del agua y de la energía, a través de la difusión de las actividades que se pueden llevar a cabo para tales propósitos. El compromiso con directivos y personal administrativo a cargo de las dependencias es: a) establecer estrategias para llevar a cabo en la dependencia; b) nombrar un responsable del programa; c) calendarizar las fechas de compromiso para entrega de resultados; d) verificar el avance en el cumplimiento de los compromisos y de los resultados obtenidos.

Las acciones están encaminadas al uso eficiente de la energía y del agua, al mantenimiento de equipos de aire acondicionado y de sistemas de iluminación, y a la medición del consumo del agua y de la energía. En la actualidad se continúan utilizando, por año, aproximadamente 3,000 metros cúbicos de agua para todos los servicios requeridos, desde baños hasta el riego de jardines.



Fuente: Secretaría Administrativa Preparatoria 20. marzo 2019.

Kg DE MATERIAL RECICLADO



II.7.3 Aportación a nivel nacional y planetario de bono de carbono y producción de oxígeno a la atmósfera

La Preparatoria 20 cuenta con una política institucional que tiene como objetivo disminuir el impacto ambiental que genera al realizar sus actividades cotidianas, en el cumplimiento de sus metas sustantivas. Algunos de los programas

que derivan de la aplicación de dicha política son el uso eficiente de la energía y el agua, la gestión integral de residuos, y la promoción de una cultura de sustentabilidad entre los miembros de la comunidad universitaria, además de dar mantenimiento periódico a los vehículos oficiales para conservar bajas las emisiones y, por consiguiente, el consumo de combustible. Adicionalmente, nuestra preparatoria realiza esfuerzos por mantener, y en los casos en que sea posible, ampliar las áreas verdes en los campus, con el fin de que las actividades de nuestros estudiantes se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud, además de promover la observancia del marco normativo vigente en materia del cuidado del ambiente. A la fecha se ha recolectado un total de 1.6 toneladas, cuya caracterización se muestra en la gráfica.

II.7.4 Balance de CO₂ de la UANL

A partir del valor obtenido de 1,682 Kg de materiales reciclados, se calcula una equivalencia de 5,380 Kg de CO₂, los cuales, al haberse reciclado se logró evitar que formaran parte del ambiente. Así mismo, la dependencia cuenta con un aproximado del 40% de áreas verdes, las cuales representan un pulmón para el medio ambiente equivalente a 9,200 m², con lo cual se compensa de forma considerable los 66,000 kg de CO₂ producidos durante nuestras operaciones cotidianas en el año.

II.8 Infraestructura y equipamiento

II.8.1 Plan maestro de construcción

Toda proyección a futuro para la ampliación y modernización de la infraestructura física y de equipamiento en la preparatoria, se realiza de acuerdo con las perspectivas de desarrollo y la atención de necesidades identificadas. En este plan se comprende toda actualización, acondicionamiento y construcción de nuevas áreas de trabajo, en el marco de la Visión de la UANL y en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional.

El diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas con responsabilidad social y ambiental, así como la sustitución o reacondicionamiento de la infraestructura y de los equipos instalados, se dan en estricto apego a los lineamientos institucionales del citado plan. Los criterios que se suman a estas decisiones están relacionados fundamentalmente con los usuarios (atención a personas con capacidades diferentes y para la utilización de todas aquellas en condiciones normales) y sus necesidades, la protección del medio ambiente, las probables manifestaciones de desastres naturales, el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.

II.9 Gestión

II.9.1 Capacitación del personal directivo y administrativo

La preparatoria tiene un programa anual de actualización permanente del personal administrativo y directivo, en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad. En el 2018 se capacitó a 166 personas de los niveles administrativos y directivo.

TABLA 20.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO		
PERSONAL	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
Disciplinaria	46	83 %
Docencia	50	90 %
Gestión Académica	4	7 %
Investigación	10	18 %

TABLA 20.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO		
PERSONAL	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
Tutoría	24	44 %
Certificación (Organismo externo)	32 (ECODEMS, ISO)	58 %
Total	166	

La Universidad tiene el reto de operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social.

II.10 Los retos que enfrenta la Preparatoria 20 de la UANL en el corto y mediano plazos

Considerando el estado que guarda actualmente la preparatoria, el contexto externo y el proyecto de Visión 2030 que se describe en el Apartado IV de este plan, es posible inferir los siguientes 10 retos en el proceso de desarrollo y transformación de la preparatoria 20 en el corto y mediano plazos:

1. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
2. Asegurar la plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.
3. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la preparatoria.
4. Alcanzar altos niveles de logro educativo en los resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas de los estudiantes en las modalidades escolarizadas.
5. Asegurar que los programas de atención a estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
6. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.
7. Garantizar que la preparatoria esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores, para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, al crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad.
8. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social y su actualización periódica.
9. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.
10. Lograr que la preparatoria opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental.

El marco axiológico

III.1 Misión

Formar bachilleres y técnicos innovadores, competentes con capacidad para desempeñarse eficientemente en la sociedad y con plena conciencia para contribuir al desarrollo sustentable, económico, científico, tecnológico y cultural de su región, estado, país y el mundo con un elevado nivel educativo.

III.2 Valores asociados al quehacer institucional

Son normas permanentes en el quehacer de la Preparatoria 20 los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Preparatoria, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

Verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la preparatoria deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento

de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Solidaridad. Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

Respeto. Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III.3 Atributos institucionales

Integridad. La Preparatoria tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.

Humanismo. Constituye uno de los atributos más significativos de la Preparatoria, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

Inclusión y equidad. Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.

Servicio. Entendido como una actitud de la Preparatoria para poner a disposición de la sociedad sus capacidades académicas y técnicas, para la atención de necesidades de la sociedad.

Apertura al cambio. Actitud de los universitarios que propicia el reconocimiento de las transformaciones de los contextos interno y externo y de las demandas que esto produce sobre la Preparatoria. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.

Identidad. Sentimiento de pertenencia de los universitarios a la Institución, y el reconocimiento y adopción de su Misión, valores, atributos y Visión.

Liderazgo. Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario. Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Perspectiva de género. Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Preparatoria propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.

Responsabilidad social universitaria. Exige a la Preparatoria ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Preparatoria la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

Legalidad. Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Obligación legal y moral que tiene la Preparatoria de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030

IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada

En 2030, la Preparatoria 20 de la UANL es una dependencia de educación media superior reconocida a nivel nacional por ofrecer una educación integral de calidad, incluyente y equitativa, que promueve la innovación, la práctica de los valores humanos y la responsabilidad social contribuyendo a la transformación de la sociedad.

IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2019-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores.

Eje rector I: Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.

Eje rector II: Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.

Eje rector III: Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.

Eje rector IV: Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.

Eje rector V: Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.

IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores.

Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación.

Con el objetivo de focalizar la actividad universitaria en el marco de cada uno de los Ejes rectores se han establecido los siguientes programas institucionales prioritarios.

TABLA 21.- EJES RECTORES, PROGRAMAS PRIORITARIOS Y SUS OBJETIVOS.

Eje rector	Programa institucional	Objetivos
1 Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	<p>a) Asegurar que los estudiantes de la Universidad alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable;</p> <p>b) Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales;</p> <p>c) Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de bachilleres, técnicos y profesionales altamente competentes a nivel nacional e internacional.</p>
2 Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	<p>a) Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica;</p> <p>b) Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.</p>
3 Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	<p>a) Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable;</p> <p>b) Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad.</p>
4 Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	<p>a) Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la Universidad que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales;</p> <p>b) Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Universidad para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y del País;</p> <p>c) Consolidar la presencia y reconocimiento de la Universidad por la sociedad nuevoleonense como una fuente obligada de consulta.</p>

TABLA 21.- EJES RECTORES, PROGRAMAS PRIORITARIOS Y SUS OBJETIVOS.

Eje rector	Programa institucional	Objetivos
5 Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	a) Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Institución y su gobernabilidad; b) Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la institución; c) Lograr que la Universidad consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y la responsabilidad social.

IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios

Para focalizar las actividades universitarias en el marco de cada uno de los Ejes rectores se impulsarán las siguientes políticas y estrategias:

IV.4.1 Programa prioritario 1

1. Educación con los más altos estándares de calidad internacional.

Políticas

1.1 Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social.

1.2 Se orientará la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas del conocimiento, prioritarias para el desarrollo estatal y regional.

1.3 Se impulsará la realización de estudios sobre los niveles de logro educativo alcanzado por los estudiantes que egresan, así como el uso de los resultados para el diseño y la implementación de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los programas educativos.

1.4 Se impulsará la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso, para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes y propiciar su permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de sus estudios.

1.5 Se promoverá la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.

1.6 Se fomentará que cada dependencia actualice periódicamente el análisis de su planta académica, para asegurar el buen funcionamiento de sus programas educativos y sus esquemas de gestión, así como el establecimiento de condiciones para el ejercicio equilibrado de las actividades de los profesores de tiempo completo, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario.

1.7 Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.

1.8 Se incentivaré la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente a nivel doctoral, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes y en la implementación de los modelos educativo, académicos y de responsabilidad social de la Preparatoria.

1.9 Se fomentará la evaluación del desempeño del personal académico en la implementación del modelo educativo y los modelos académicos, y la utilización de los resultados para la implementación de acciones, en su caso, de formación y actualización.

1.10 Se asegurará una oferta educativa pertinente, regionalizada y de buena calidad, en los tipos y niveles que ofrece la Universidad, que propicie la inclusión social.

1.11 Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.

1.12 Se promoverá la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados y de conocimiento y satisfacción de estudiantes y empleadores, para todos los programas educativos del nivel medio superior.

1.13 Se promoverá la consolidación de los procesos académicos y de gestión basados en los modelos educativos y académicos.

1.14 Se impulsará que las dependencias del nivel medio superior se promuevan y permanezcan en el más alto nivel en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Estrategias

1.1 Desarrollar campañas de información que contribuyan a orientar la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas para el desarrollo estatal y regional.

1.2 Realizar estudios para identificar el perfil de los estudiantes y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.

1.3 Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja y utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas.

1.4 Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de los niveles medio superior y superior.

1.5 Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.

1.6 Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.

1.7 Evaluar y consolidar el programa de becas, y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.

1.8 Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional.

1.9 Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.

1.10 Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.

1.11 Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.

1.12 Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles.

1.13 Establecer como requisito para el personal académico de nuevo ingreso la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.

1.14 Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior.

1.15 Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.

1.16 Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.

1.17 Evaluar el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes en todas las dependencias académicas de la Universidad y utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.

IV.4.2 Programa prioritario 2

2. Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.

Políticas

2.1 Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de retroalimentar el trabajo docente y fortalecer la formación de los estudiantes.

2.2 Se impulsará el desarrollo de un programa de investigación educativa que propicie la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas educativos en todos los niveles y de sus procesos de gestión, y que atienda los principales problemas de aprendizaje.

2.3 Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.

Estrategias

2.1 Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento.

2.2 Desarrollar la investigación articulada a la docencia, con el fin de retroalimentar el trabajo de los profesores y fortalecer la formación de estudiantes.

IV.4.3 Programa prioritario 3

3. Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.

Políticas

- 3.1 Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cuatro ejes fundamentales: infraestructura cultural, creación y expresión artística, extensión y difusión cultural y patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.
- 3.2 Se fomentará la vinculación de la formación académica con la formación cultural, artística y deportiva.
- 3.3 Se promoverá la generación de alianzas y se fortalecerán las estructuras institucionales de apoyo a las actividades artísticas y culturales de la Universidad.
- 3.4 Se impulsará la consolidación de la Red Universitaria de Difusión Cultural.
- 3.5 Se asegurará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad, se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.
- 3.6 Se impulsará la implementación de programas para la detección de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.
- 3.7 Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.
- 3.8 Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.

Estrategias

- 3.1 Apoyar la implementación del plan estratégico de cultura y arte, para impulsar la consolidación del Sistema Cultural Universitario y la ampliación de las oportunidades de acceso de la comunidad universitaria y la sociedad en general, en particular a los grupos en condición de desventaja, a los programas y proyectos que de él se deriven, al establecimiento de alianzas y al fortalecimiento de las estructuras institucionales de apoyo a estas actividades.
- 3.2 Desarrollar un sistema basado en las tecnologías de la información y la comunicación para fortalecer la difusión de las artes en la comunidad universitaria, que incluya una nueva funcionalidad en el SIASE, a fin de acercar a los estudiantes al ámbito artístico-cultural.
- 3.3 Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposios, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.
- 3.4 Desarrollar el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.
- 3.5 Ampliar la cobertura de los eventos culturales, en particular a través de actividades de teatro, danza, artes plásticas, música, literatura, radio, televisión y cinematografía, así como los concursos promovidos por la Universidad.
- 3.6 Apoyar el desarrollo y la consolidación de la Red Universitaria de Difusión Cultural.

3.7 Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.

3.8 Crear un programa multidisciplinario que favorezca la salud integral del estudiante, trabajando los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.

3.9 Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en las escuelas preparatorias y dependencias de educación superior.

3.10 Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.

3.11 Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales, fomentando la participación de la comunidad universitaria.

3.12 Fortalecer a las selecciones deportivas existentes, propiciar el surgimiento de nuevos deportistas representativos y desarrollar un programa de detección de talentos deportivos.

3.13 Implementar un programa de activación física para toda la comunidad, que apoye la realización de ejercicios cortos pero continuos dentro de las instalaciones.

3.14 Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, para apoyar el desarrollo del plan estratégico de arte y cultura, así como los programas deportivos.

IV.4.4 Programa prioritario 4

4. Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social

Políticas

4.1 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.

Estrategias

4.1 Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.

IV.4.5 Programa prioritario 5

5. Gestión institucional y responsabilidad social

Políticas

5.1 Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.

5.2 Se fomentará que el trabajo en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad permita a los universitarios adquirir hábitos sustentables adecuados.

5.3 Se asegurará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos necesarios para que la Institución ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos.

5.4 Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.

5.5 Se fomentará la realización de estudios que permitan evidenciar el clima organizacional existente, y con base en los resultados, llevar a cabo las acciones necesarias para propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales.

Estrategias

5.1 Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.

5.2 Elaborar y mantener actualizado el Código de Ética de la Universidad.

5.3 Enriquecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas.

5.4 Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Universidad.

5.5 Formular para cada dependencia académica un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.

5.6 Apoyar los programas y acciones que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental de la Universidad.

5.7 Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.

5.8 Establecer un plan de acción para consolidar el Sistema Integral de Bibliotecas.

5.9 Establecer reglamentos con criterios de sustentabilidad para el uso razonable de la energía eléctrica y el agua, y para la construcción y remodelación de edificios.

5.10 Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.

5.11 Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.

5.12 Realizar estudios anuales de clima laboral e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.

5.13 Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.

En la siguiente tabla se presentan los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios asociados, el número de políticas y estrategias que se requieren para impulsar su implementación, así como el número de indicadores.

TABLA 22.- EJE RECTOR, PROGRAMA INSTITUCIONAL, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS E INDICADORES.				
EJE RECTOR	PROGRAMA INSTITUCIONAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora, reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	14	17	8
Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	3	2	1
Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	8	14	3
Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad, para promover el desarrollo económico y social de la Región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	1	1	1
Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	5	13	11
Total		31	47	24

En las siguientes tablas se presentan una relación general de consistencias entre los retos y las políticas y entre las políticas y estrategias por eje prioritario para facilitar la consulta y aplicación.

TABLA 23.- CONSISTENCIA: RELACIÓN DE RETOS Y POLÍTICAS		
NO.	RETO	NO. DE POLÍTICA
1.	Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 1.10, 1.13, 1.14 2.1 3.1, 3.2, 3.4, 3.6, 3.7 4.1 5.1, 5.2, 5.3, 5.5

TABLA 23.- CONSISTENCIA: RELACIÓN DE RETOS Y POLÍTICAS		
NO.	RETO	NO. DE POLÍTICA
2.	Asegurar la plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.	1.3, 1.5, 1.6, 1.8, 1.9, 1.10, 1.13 2.1, 2.2, 2.3 3.6 4.1 5.1, 5.3, 5.5
3.	Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la preparatoria.	1.1, 1.3, 1.5, 1.7, 1.9, 1.12 2.3 3.6 5.1
4.	Alcanzar altos niveles de logro educativo en los resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas de los estudiantes en las modalidades escolarizadas.	1.2, 1.4, 1.5, 1.7, 1.13 3.6 5.1, 5.3
5.	Asegurar que los programas de atención a estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.	1.1, 1.3, 1.7, 1.9, 1.11 2.3 3.1, 3.3, 3.5, 3.6, 3.7 4.1 5.1, 5.2, 5.4
6.	Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.	1.4, 1.5, 1.6, 1.9 2.2, 2.3 3.6 4.1 5.1, 5.5
7.	Garantizar que la preparatoria esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores, para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, al crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad.	1.1, 1.2, 1.7, 1.10, 1.11 2.2 3.3, 3.5 4.1 5.1, 5.4
8.	Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social y su actualización periódica.	1.1, 1.7, 1.13 3.6 4.1 5.1, 5.2, 5.4
9.	Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.	1.1, 1.11 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.8 4.1 5.2
10.	10. Lograr que la preparatoria opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental.	1.6, 1.7, 1.11 2.2, 2.3 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5

IV.5 Indicadores y metas

En la siguiente tabla se presentan los indicadores del Plan de Desarrollo y las metas asociadas:

IV.5.1 Programa prioritario 1

No.	Indicadores	Formula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
1.1	Tasa de crecimiento de la matrícula a) Bachillerato	Número de estudiantes inscritos a) Bachillerato	-1.0	-0.8	1.0	1.2	SG/DEyA	*
1.2	Porcentaje de reprobación en el primer año: a) Bachillerato	(Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres/ Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres)*100	55	51	42	31	SA/DSENMS	*
1.3	Tasa de egreso de: a) Bachillerato	(Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo t-2, de la generación m)*100	80	82	84	86	SA/DSENMS	*
1.4	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías a) Bachillerato	(Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes del bachillerato)*100	80	82	83	85	SA/DFIE/ DSENMS	
1.5	Porcentaje de profesores diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	20	25	30	40	DGPPE	*
1.6	Porcentaje de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que ha logrado la acreditación de sus competencias docentes a través de programas nacionales de formación	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la acreditación de sus competencias a través de programas nacionales de formación / Número total de profesores del nivel medio superior)*100	72	75	77	80	SA/DSENMS	*
1.7	Porcentaje de profesores del SENMS que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del nivel medio superior)*100	55	59	62	66	SA/DSENMS	*
1.8	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): a) Habilidad matemática	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática)*100	27.6	29	31	33	SA/DSENMS	*
	b) Comprensión lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora)*100	43	45	47	49	SA/DSENMS	*

IV.5.2 Programa prioritario 2

No.	Indicadores	Formula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
2.1	Porcentaje de estudiantes del nivel superior que participa en proyectos de investigación	(Número de estudiantes que participa en proyectos de investigación / Número total de estudiantes del nivel superior)*100	2	5	7	9	SICDT	

IV.5.3 Programa prioritario 3

No.	Indicadores	Formula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
3.1	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes)*100	1.4	2.1	4	8	SEyC	
3.2	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes)*100	10	13	16	19	DGA/DD	
3.3	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas.	(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1)*100	13	15	17	19	SEyC	

IV.5.4 Programa prioritario 4

No.	Indicadores	Formula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
4.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo	(Número de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo/Total de estudiantes)*100	1.5	1.7	1.9	2.0	DGV	

IV.5.5 Programa prioritario 5

No.	Indicadores	Formula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
5.1	Porcentaje de miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.	(Número de miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social/ Total de miembros de la comunidad)*100	27	30	35	40	SEDESU	
5.2	Incremento de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.	Número de acciones desarrolladas en el periodo t - Número de acciones desarrolladas en el periodo t-1	3	5	7	9	SEDESU	
5.3	Porcentaje de procesos certificados con base en normas internacionales.	(Número de procesos certificados bajo normas internacionales / Total de procesos a certificar con normas internacionales) *100	75	80	90	100	SG/DAC	
5.4	Porcentaje de personal directivo capacitado para el desempeño de su función.	(Número de personal directivo capacitado / Total de personal directivo en la institución)*100	95	95	100	100	DGA/DRHyN	
5.5	Porcentaje de ingresos propios	(Monto de ingresos propios / Presupuesto total de la Institución)*100					TG/DDI	

No.	Indicadores	Formula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
5.6	Incremento en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones.	Número de equipo de cómputo y telecomunicaciones instaladas en el periodo t - Número de equipo de cómputo y telecomunicaciones instalado en el periodo t-1	208	270	330	400	DGA/DTI	
5.7	Incremento en inversión en infraestructura física.	Cantidad de equipo físico instalado en el periodo t - Cantidad de equipo físico instalado en el periodo t-1	10	12	15	20	DGA/DTI	
5.8	Incremento del número de metros cuadrados en instalaciones deportivas y culturales.	Número de mts ² en instalaciones deportivas y culturales en el periodo t - Número de mts ² en instalaciones deportivas y culturales en el periodos t-1	162 mts2	20 mts2	20 mts2	20 mts2	DGA/DCyM	
5.9	Incremento del número de metros cuadrados construidos de aulas, laboratorios y talleres.	Número de mts ² construidos (aulas, laboratorios y talleres) en el periodo t - Número de mts2 construidos (aulas , laboratorios y talleres) en el periodo t-1	50mts2	300 mts2	300 mts2	300 mts2	DGA/DCyM	
5.10	Incremento del número de metros cuadrados construidos de áreas administrativas, de gestión y de usos múltiples.	Número de mts ² construidos en áreas administrativas y otras en el periodo t - Número de mts2 construidos en áreas administrativas y otras en el periodo t-1	50 mts	150 mts2	150 mts2	200 mts2	DGA/DCyM	
5.11	Índice de satisfacción del clima laboral.	Número de empleados satisfechos con el clima laboral en el periodo t/ Número total de empleados encuestados en el periodo t	85	90	95	95	DGA/DRHyN	

LISTADO DE SIGLAS

UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
DD	Dirección de Deportes
DDPS	Dirección de Desarrollo de Proyectos
DECDP	Dirección de Educación Continua y Desarrollo Profesional
DEyA	Departamento Escolar y de Archivo
DEGASO	Dirección de Gestión Ambiental y Seguridad Operativa
DFIE	Dirección de Formación Integral al Estudiante
DGA	Dirección General Administrativa
DGPPE	Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos
DGV	Dirección General de Vinculación
DIA	Dirección de Intercambio Académico
DINSU	Dirección de Infraestructura para la Sustentabilidad
DPyPU	Dirección de Prevención y Protección Universitaria
DRHyN	Dirección de Recursos Humanos y Nóminas
DSEL	Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura
DSENMS	Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior
DSEP	Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado
DSSyPP	Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados
SA	Secretaría Académica
SEyC	Secretaría de Extensión y Cultura
SG	Secretaría General
SICDT	Secretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
SRI	Secretaría de Relaciones Internacionales
SEDESU	Secretaría de Sustentabilidad
SRI	Secretaría de Relaciones Internacionales
SEDESU	Secretaría de Sustentabilidad